**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 03/2018**

**01 DE NOVIEMBRE 2018**

**SECRETARIA:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 13:29 horas del día 01 de Noviembre del 2018, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento **03/2018** ; y para desahogar el primer punto del Orden del día; se procede a pasar lista de a

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ALGELICA GODINEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ | **AUSENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ | **PRESENTE** |
| SINDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIO IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESUS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ | **PRESENTE** |

**SECRETARIA: (PASE DE LISTA AL MENCIONAR AL REGIDOR: ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ).** El está ausente, por ahí me permito hacer de su conocimiento el día hoy muy temprano como a las 8:00 de la mañana recibí una llamada por parte de él, diciéndome que no le podía ser posible asistir a la Reunión por una enfermedad estomacal que traía; le pedí que me hiciera llegar por escrito su Falta Justificada, me mando el oficio no sé si quieran que le de lectura o igual aceptamos su falta justificada (de igual manera se anexa oficio para cualquier duda referente).

**PRESIDENTE Y DEMAS REGIDORES:** Adelante.

**SECRETARIA:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría del pleno, 08 (ocho) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y Declaración de Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Autorización y Aprobación para que este Municipio participe en el Programa denominado “PARAJES DE LA IDENTIDAD JALISCIENCE”
4. Presentación del Modelo de Operación del Centro de Desarrollo de la Mujeres y la Aprobación del Plan de Acción del Mismo.
5. Autorización y Aprobación para la Publicación de la Convocatoria para Designar al Juez Municipal. (Se Anexa Convocatoria)
6. Autorización para que el Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de Hacienda Municipal y el Secretario General de Ayuntamiento, celebren convenios y contratos, según correspondan con las diversas Secretarias de Gobierno y dependencias Municipales, Estatales y Federales, con los Organismos Públicos, Sectores Privados y/o Proveedores para los efectos de realizar gestiones en beneficio del Municipio con fundamento en el artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de Manera conjunta o indistinta según sea el caso.
7. Aprobación para la conformación e Integración de las Comisiones Edilicias como son: Protección Civil, Participación Ciudadana, Juventud, Agua Potable y Saneamiento, Combate a las Adicciones y Tránsito y Vialidad, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay Jalisco.
8. Clausura de la sesión.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día; levanten su mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 08 (ocho) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y el voto del síndico municipal.

**III.- Autorización y Aprobación para que este Municipio participe en el Programa denominado “PARAJES DE LA IDENTIDAD JALISCIENCE”.**

**PRESIDENTE:** Aquí les comento compañeros regidores esta denominación o este programa “PARAJES DE LA IDENTIDAD JALISCIENCE”; por ahí estuvimos al pendiente al igual que todos ustedes tienen conocimiento que este programa desde el año pasado 2017 por ahí fue autorizado por parte del congreso y tenemos la intención ya saben el resultado de los que estábamos buscando también del programa pueblos mágicos; no es como lo hemos platicado que en la lucha porque nuestro municipio tiene potencial turístico ahora creo que con este programa cumplimos con los requisitos para poder quedarnos con la denominación y parte del expediente técnico pues es la autorización para poder iniciar con el tramite interés de todos nosotros para buscar la denominación, es a grandes rasgos de lo que trata este programa y les pediría a todos que estemos en sintonía para buscar esta denominación.

**REGIDORA ROCIO:** En este sentido, con su permiso presidente siento que si es importante seguir participando en estos programas en estos proyectos tanto a nivel federal estatal y en lo municipal hacer propio, de igual manera hemos tenido conocimiento y hemos trabajado desde diferentes trincheras para que Jamay se siga desarrollando y siga obteniendo mejor y mayores beneficios para el beneficio de la misma sociedad en un corto y mediano plazo estos proyectos nos ayudan a mejorar la infraestructura y los servicios y esto en harás de seguir trabajando y buscando que nuestro municipio se proyecte, se posicione y se desarrolle en tema turístico que le abona mucho también a la economía del mismo.

**PRESIDENTE**: Si, quiere participar adelante.

**REGIDOR AGUSTIN:** si, yo también quisiera participar un poquito, sabemos que esto pueblo mágico pues es un tema no fácil y que se ha estado midiendo, desde la administración cuando estuvimos nosotros se metió el primer proyecto y se ha seguido dando, pero pues hay muchos requisitos que cubrir que se tienen q ir cubriendo paso a paso y yo creo que uno de los temas que también nos pueden favorecer, ahorita quisiera comentar ahorita que tengo la oportunidad de que si hagamos la lucha de rescatar la parte que se nos está inundando, porque rescatando esa parte cubriendo la L y poniendo a nivel del andador que esta de este a oeste, podemos rescatar toda esa área, tal como estaba es nomas darle un poquito más de nivel, porque ya ahorita nos está creando la última agua, hay convenios en el estado que de alguna manera se tienen que soltar cierta agua de lo que llueve a Jalisco de los estados que de alguna manera están hacia arriba; entonces ahorita eso es lo que están haciendo están soltando el agua y la están soltando también porque tienen temor, ahorita con los llovederos tienen las presas más del 100   
%, pero ellos quieren estar queriendo mantener lo más que se pueda, porque tienen que cumplir con ese acuerdo a lo menos anteriormente así era, no sé si ahorita si ese acuerdo todavía siga vigente o ya se haya echado abajo y lo suelten porque ellos quieran, pero a lo que voy es ahorita por este año porque no sabemos para el otro como venga tanto como puede venir más cargado o igual se pueda rebasar nos puede tapar la calle puede llegar hasta los límites de como estuvo antes, porque acuérdate de como estuvo antes todas esas casas de Porfirio Díaz para tras cuando yo estaba chiquito a lo mejor pues ninguno acá esta Jesús, mis respetos, el si se acuerda donde llegaba el agua, el agua nos llegaba de la plaza unos metros abajo cuando ha subido los niveles muy abajo, cuando yo tenía 7 o 8 años venia y en la calle Porfirio Díaz yo venía por la González Ortega me bajaba y me sentaba en la banqueta y estaba lavando la gente así en la calle metía que a lo mejor en aquel entonces estaba un poquito más abajo quedaba enterrado ya después hecho pavimento no sé qué niveles les hayan dado pero lo que si me acuerdo es que todos las casas del lado de abajo estaban inundadas, entonces los niveles llegando a esos niveles no nos queda nada de calles no nos queda nada de todo no, pero a pesar de eso yo creo ya hay una gran inversión y poquito más que se le invierta podemos de alguna manera rescatar para que la gente siga gozando por algún tiempo de esos beneficios, ahorita las obras que estás haciendo ahí pues que bueno no son para beneficio de la sociedad y yo pienso que si rescatamos eso ahí buscamos la manera de que quede encerrado ese círculo para que el pescado que echen ahí, la gente se va a divertir se siga concentrando en eso la gente y yo no creo que sea mucho para el municipio, si es mucho para un particular pero no para el municipio es levantar pues ya 50, 70 centímetros para que de alguna manera pueda seguir esa área disfrutándose no y con esto de alguna manera salvas todos los árboles que ya están plantados, porque si estos árboles no los rescatamos ahorita en unos meses esos árboles se van a secar, todos los árboles que están se van a secar y con poquito que se le invierta podemos rescatar

**PRESIDENTE**: Muy bien, Gracias.

**SECRETARIA:** Adelante Regidor Jesús.

**REGIDOR JESUS:** Yo pienso que ahí fue falta de decisión Agustín, porque cuando haces una obra ahí abajo, tienes que dejar los niveles más altos, a nosotros nos tocó en el Malecón los niveles más altos que había tenido el lago y de cuando yo estuve se tuvo que acarrear toda la tierra, y ahí había tierra para que le hubieran dado el nivel y no habría ningún problema a lo mejor fue falta de visión o cosas que se pasan a uno, pero pues hay que ver ahí el nivel.

**REGIDOR AGUSTIN:** Ya quisieras que para eso debía haber sacado toda la isla, porque el material ahí está, pero para lo que tú dices debía haber sacado toda la tierra de la isla, entonces a lo mejor si hubiera podido ocurrir darle un poquito más de altura porque son muchos volúmenes de tierra lo que se mueven, entonces pues desgraciadamente aquí estamos en una parte ilegal porque no podemos estar haciendo lo que se está haciendo legalmente, legalmente la Comisión Nacional del agua tiene prohibido que de alguna manera se lleve a cabo cualquier tema de estos entonces todo se está actuando ilegalmente la calle las obras que se están haciendo todas son ilegales no hay ningún permiso de Comisión Nacional del Agua.

**SECRETARIA**. Sip. Adelante Regidora Carla.

**REGIDORA CARLA.** Perdón sí, yo creo que ya nos estamos saliendo un poquito del tema, aunque es de lo mismo, yo creo ya sería en otro momento para platicarlo nop.

**SINDICO CARLOS.** Si me comentario iba encaminado precisamente a lo mismo; ya por ahí regidor la semana pasada el día que se acordono el área preventiva por medio de protección civil ya se estuvo valorando se estuvo consiguiendo los niveles para precisamente en lo posterior pasar a lo que usted comenta, ya la semana pasada se estuvo trabajando en eso y pues regresando al tema yo creo que en cuanto a los PARAJES DE LA IDENTIDAD JALISCIENCE, con todo el apoyo así hacia el programa hacer parte de, porque sabemos que a veces el tener cierto nombramiento como municipio aunque en su momento no adquieras un beneficio directo en cuanto a un apoyo o un programa ya cuando en los programas salen las convocatorias para llegar a ejecutarse asi si, tiene mucho peso que los municipios tengan los nombramientos entonces en cuanto al tema adelante.

**PRESIDENTE:** Muy bien, pues bueno es interesante todo lo que estamos platicando la verdad es que hay mucho que platicar, por ahí también se tiene como ya decía el síndico más o menos ya se tiene visualizado mas o menos cuantos viajes para dar el nivel que ya decía acá nuestro Regidor Jesús, estamos en contacto viendo la cantidad de agua que le está entrando al lago viendo cuando está subiendo por día, yo estoy en comunicación directamente con CONAGUA, tuvimos días que hasta 4 centímetros de agua estaba subiendo diarios ya ahorita está uno yo confió en lo mismo que ya no vaya a llover fuerte, ya nomás las descargas que vienen de las presas y demás, ya estamos esperando el momento en que sea más eficiente la inversión ya lo tocaremos aquí lo que se necesite para echarle ganas yo creo que todos tenemos la satisfacción que han pasado y que hemos tenido la misma visión y pues vamos a seguirle echando ganas a nuestro compromiso.

**SECRETARIA:** Después de sus diferentes puntos de vista ante el programa mencionado pregunto:Se aprueba para que este municipio participe en el programa denominado PARAJES DE LA IDENTIDAD JALISCIENCE; por lo que se autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y/o al Encargado de Hacienda Municipal a realizar cualquier instrumento jurídico para presentar la solicitud y realizar los trámites necesarios para tener dicha denominación así como se nombra delegado al Director de Turismo para darle Seguimiento al mismo; además se aprueban los gastos que sean necesarios por concepto de gastos administrativos gastos de traslado, viáticos y demás que surjan para la correcta gestión del programa.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente solicito se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto III del Orden del día. Levanten la mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**IV.- Presentación del Modelo de Operación del Centro de Desarrollo de la Mujeres y la Aprobación del Plan de Acción del Mismo.**

**PRESIDENTE:** Muy bien aquí en este punto, igual escuchando que algunos de ustedes no pudieron abrir la información aquí está el personal del Instituto de la Mujer y quien está laborando en el Centro de Desarrollo para la Mujer, les comento a grandes rasgos es un programa estatal que año con año se está por ahí gestionando, ahorita igual cualquier duda pueden preguntar, si no lo permiten para que entren y tengan conocimiento de que trata el acuerdo y el plan de acción que ahí es donde nos corresponde. No sé si alguien tenga algún comentario sobre el punto sino para mandarles hablar. Tienen más o menos desde marzo trabajando si mal no recuerdo, ahorita nos van a presentar que es lo que hacen, el punto lo tienen que presentar de urgencia en el instituto jalisciense de todo lo que hicieron en el municipio, es una gestión o programa que solo lo tienen 13 municipios esto del Centro de Desarrollo para Mujeres les estamos pagando a 3 personas además les proporcionamos papelería, traslado viáticos y demás, con las muchachas adelante cualquier duda en este momento, el objetivo ellas nos dan ciertas conclusiones para que nosotros tengamos conocimiento pero para saber en qué lugares actúan y donde más lo necesitan y así poder determinarlo.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente solicito se manifiesten de manera económica los presentes Regidores, de quienes estén a favor para que pasen a Sala de Cabildo y haga el uso de la voz nuestra compañera Titular del Instituto de la Mujer, nuestra compañera la Directora: Verónica Flores Sotelo.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**SECRETARIA:** Adelante Vero, nos explicas el punto por favor.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER:** Buenas tardes a todos, soy Vero y estoy como titular del Instituto de la Mujer el espacio que ustedes nos están brindando en este momento es para darle continuidad a un proceso que se viene realizando desde la administración pasada con el grupo de las licenciadas del Centro de Desarrollo para la Mujer, que esto, ellas vienen de hacer estudio en la comunidad de Maltaraña para ver las necesidades y ver sobre esa necesidad y promover una posible solución para mejorar esa problemática que ellas están observando; traen ellas unas presentación pero igual se las explico un poquito a detalle; surgió la necesidad en la comunidad de Maltaraña creo que más de alguno de ustedes ya se ha percatado de eso, de ese traslado a Cabecera municipal ellas hicieron estudios, hicieron entrevistas se acercaron a las mujeres de la comunidad y pues si ellas refieren que es muy desgastante y corren el riesgo con su vida su integridad al momento de estar pidiendo el traslado a la cabecera, el famoso rait que conocemos alguno de nosotros y se exponen las mujeres al estar al pie de bordo pidiéndole a alguien que las traiga para cabecera, porque? Porque en cabecera es donde se encuentran todos los servicios, en cabecera se pueden mover más a Ocotlán o a La Barca a buscar alguna necesidad que ellas tienen. Les hicimos llegar una presentación igual no se si tengan alguna duda de la presentación.

**PRESIDENTE:** algunos compañeros tuvieron problemas para descargar la información si puede entrar y que nos de así como un resumen; de lo que consto su trabajo para que todos tengan conocimiento.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER:** igual nada más hacer referencia las muchachas están trabajando por meses en esta investigación, es su trabajo meses de investigación su cercanía con las mujeres durante este tiempo este proyecto no nomas surgió de la necesidad de este año ya se retomó desde la administración pasada y me imagino que si es una necesidad, entonces ya ahorita que pasen ellas y les expongan más a profundidad este tema.

**TODOS:** Gracias.

**REGIDOR AGUSTIN:** Yo creo que este tema sabemos claramente que en la mujer hay muchas necesidades y que verdaderamente si ahorita las localidades están en más desventaja que la cabecera, pues yo creo que estamos en la obligación de estar apoyando.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente solicito se manifiesten de manera económica los presentes Regidores, de quienes estén a favor para que pasen a Sala de Cabildo y haga el uso de la voz nuestras compañeras del Instituto de la Mujer.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**SECRETARIA:** Adelante Compañeras, nos explicas un poquito más a detalle el punto.

**COMPAÑERA DEL INSTITUTO:** Buenas tardes, me presento soy Dora Luz Navarro Cervantes soy parte del Proyecto Desarrollo para la Mujer, por parte del Instituto Jaliscience de las mujeres soy Psicóloga, mis compañeras: Mi Nombre es Guadalupe López Quevedo soy abogada del Proyecto CDM y venimos a hablarles más sobre el proyecto que traemos en puerta. Mi Nombre es Ana Godínez soy de aquí de Jamay y soy Psicóloga y también soy parte de las profesionistas del Centro de Desarrollo para las Mujeres, nos encontramos en el Instituto Municipal de las Mujeres.

Bueno como parte del Proyecto nosotros somos como la voz de las mujeres además también de los hombres así como de la ciudadanía en general y trabajamos para percatar las necesidades y problemáticas tanto de la cabecera Jamay como de sus delegaciones este nos enfocamos más en la respuesta de una delegación que fue Maltaraña dentro de las problemáticas fue la falta y necesidad de transporte público y estuvimos trabajando durante estos meses y nos percatamos que ante las necesidades y problemáticas se han presentado perdidas laborales cuestiones de emergencia también ha habido perdidas de salud, económicas y sociales, ha disminuido el número de estudiantes ha habido acoso se ha presentado cuestión de que han jaloneado y han querido subir a la fuerza a mujeres y estudiantes a vehículos mientras esperan a alguna persona que les pueda trasladar ya sea a la Delegación o de la Delegación aquí a la cabecera, también ha surgido problemáticas en cuestión de que se han arriesgado en el camino porque toman por decisión propia marcharse a pie, y durante el transcurso se topan con personas que desconocen y también han sufrido acoso no solamente mujeres sino también hombres y como parte de también tenemos resultados a partir de un rango de edades, por cuestiones de tiempo realizamos 50 entrevistas en su total mujeres y pues aquí mencionan las consecuencias y beneficios que ellas mismas argumentaron si existiera el transporte público. Les voy hacer entrega. También lo que se platicó durante el proceso de estos meses fue que también vendría más que nada el apoyo económico si el transporte público se diera para la delegación apoyaría también al turismo, porque se ha percatado de que hay muchas personas que acuden a la cabecera a Jamay y tienen el conocimiento de los servicios turísticos que ofrece la delegación de Maltaraña en este caso la Hacienda, han estado también solicitando como les llaman ellos el raite, personas ajenas al municipio que esperan quien las pueda transportar para ser llevados a la Delegación y que conozcan lo que es la comunidad es donde ellas también ven un beneficio más para el municipio y la comunidad.

**PRESIDENTE:** Platicaban precisamente conmigo el grupo de artesanos, les puedes hacer referencia también del punto de ellos.

**COMPAÑERA DEL INSTITUTO:** Esto es parte también del proyecto, digamos que es otra necesidad que tenemos en la comunidad de Maltaraña que es la falta de empleo y ese caso queremos brindarles herramientas y apoyar en el desarrollo de estas mujeres para el autoempleo, son unas mujeres tenemos un grupo de mujeres el cual capacitamos y ahora se busca lo que es el apoyo gestionar o ver de que manera podemos apoyarles porque tienen bastantes habilidades, entonces ellas mismas se enfocaron en ver que era lo que coincidía entre todas para lograr, lo que cada una saben hacer mejor y hacer un por ejemplo un grupo solidario donde ellas pudieran llevar el producto para que estas personas lo dieran a conocer aquí al turismo, sabemos que ahorita hay mucho turismo sobre todo lo que son los fines de semana entonces hablamos con el presidente y también ver la manera de darles un espacio en lo que es el malecón, a las personas que viven fuera les gusta mucho lo que es lo artesanal entonces es una manera también de llamar de que vengan y así mismo pues de conocer y ellas de alguna manera desarrollarse en ese sentido.

**PRESIDENTE:** Bien, ellas iniciaron con este proyecto en Abril, ellas estuvieron por ahí tomando datos para la presentación, les platicaba yo que les dan platicas a los niños, van a las delegaciones pero se concentraron poquito más en Maltaraña y obtuvieron la respuesta que hoy nos presentan.

**COMPAÑERA DEL INSTITUTO:** Así es, en cuanto a lo que es funcionariado se les da lo que son capacitaciones de temas como de sensibilización de género prevención de violencia en contra de las mujeres y también hay talleres que van dirigidos a personas con nivel de decisión en este caso ustedes serian políticas públicas, pues como van entrando en su momento también se tendrían que presentar para que tengan una idea o vayan viendo cómo es que se mueve el proyecto y cuál es en si el objetivo entonces en funcionariado pues les dimos estas capacitaciones y también se trabaja con población abierta de alguna manera diferente se manejan la misma información pero dirigido especialmente a población abierta.

**SECRETARIA:** Muy bien, no sé si alguien tenga alguna duda sobre el tema o quieran realizar alguna aportación al mismo? Si Regidora Roció.

**REGIDORA ROCIO:** si solo un comentario, nos queda claro, me queda claro que tenemos un gran reto, una gran responsabilidad en seguir trabajando, generando y seguir promoviendo políticas públicas que incidan en la vida de las mujeres que mejoren su calidad de vida, sabemos que es el alma el Instituto de la Mujer el generar estas condiciones para que la mujer pueda empoderarse para que no sean víctimas y tengan las herramientas necesarias para salir adelante en cuanto abuso sexual psicológico, es desgraciadamente un tema que vivimos a diario y no nada más dentro de nuestra comunidad o municipio sino yo creo que en todo el mundo todavía, hay algunos lineamientos afirmativos todavía que se tienen que tomar en cuenta para generar esas condiciones y yo creo que es importante tomar en cuenta el trabajo que han venido realizando nuestras compañeras del instituto de la mujer y en su momento pues ver la manera de apoyar el proyecto y de generar esas condiciones y más con la comunidad de maltaraña, ya que tenemos el diagnostico real de las necesidades y la problemática que se vive.

**PRESIDENTE:** ok, muchas gracias si ya no hay nada más que agregar gracias muchachas y ahorita platicamos con los compañeros**,** el plan de acción no.

**TODOS:** Gracias

**PRESIDENTE:** ok, a manera de conclusión ellas hablan de un plan de acción a los que ellas se dieron cuenta y refieren estamos todos en sintonía de que aunque tenemos ya conocimiento de este tipo de necesidad o necesidades que hay en los diferentes delegaciones no nada más en maltarana no, pero se enfocan mas alla, nos viene un poquito a afianzar esto que nosotros ya sabíamos ya un poquito mas dirigido a las entrevistas que tuvieron con las mujeres a lo mejor pensaría uno que no hay acoso sexual dirigido a las mujeres pues algo como que, imagínense van a caminando y como que asi, pues esta peligroso no, estuvimos en contacto con ellas trabajando y demás y como todos ustedes tienen conocimiento de las necesidades que hay en la delegación este tema del transporte como el plan de acción con la conclusión que nos ellas piden apoyo ya también se le ha trabajado se ha hecho un esfuerzo pues no.

Fue en Septiembre que tuvimos el interés, solicitando por ahí la compra de un vehículo otra Urvan en el SAE (que es el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes); por ahí durante la administración anterior, es muy tedioso hacer trámite en el SAE y en su momento poder adquirir un vehículo en venta, hay un precio especial a municipios afortunadamente en un vuelta a Guadalajara que tuvimos entrevista en el SAE, aquí en el estado está muy muy engorroso duramos año y cacho y no pudimos acceder a participar en las compras de los vehículos, nos fuimos a México y conseguimos un vínculo directo y afortunadamente ya se dieron las cosas, en Septiembre se hizo la solicitud se realizó el pago si mal no recuerdo desde entonces, no recuerdo exactamente el monto, recuerda usted Regidor Cesar?

**REGIDOR CESAR:** creo 27,000 mil pesos**.**

**PRESIDENTE:** 27,000 mil 32,000 mil pesos que salió la urvan entonces ya llego, llego la semana pasada la urvan pero es mas o menos visualizando, solventando esta problemática viene no recuerdas cuantos asientos sindico?

**SINDICO CARLOS:** Tiene alrededor de 8 asientos nada más, pero se pretende modificar para que tenga mayor capacidad.

**PRESIDENTE:** la intensión ya aprovechando de ello, también para ser congruentes no, ya aprovechando el trabajo de ellas de las necesidades y todo pues también si ustedes lo permiten y están de acuerdo, hay que hacer algunos ajustes en este vehículo todavía un gasto más para que haya mas asientos porque si trae creo que 7 o 8 asientos, y la urvan anterior la que ya es parte del municipio también creo que trae 14 asientos, entonces hay que dejarla mas o menos en esa cantidad quitarle los que tiene y adecuarle también los otros para que se aproveche el espacio, entonces les comento ya hemos trabajado en coordinación con el instituto y las demás direcciones de la administración ya se irán tomando ciertas medidas, referente a esa problemática, como también a ustedes los tuvieron en su momento no, pues bueno nomas los pongo en antecedente ya está por aquí la urvan el precio no recuerdo entre 27,000 mil pesos o 32,000 mil pesos por ahí tienen que tener en tesorería el dato más los ajustes que se le tengan que hacer al vehículo, la verdad es que es un vehículo en buen estado se mandó por ahí a un mecánico que fuera por ella, fueron a Pénjamo o no recuerdo bien donde se recogió el vehículo y la verdad que está muy bien darle su mantenimiento, su afinación, se le cambio por ahí la bomba de agua, creo es 2007 no estoy seguro pero está en muy buenas condiciones ojala tengan oportunidad de verla y posterior a ello organizarnos para hacer ya las rutas necesarias las muchachas ya por ahí también les pedí que checaran los horarios que la mismas mujeres ya establecieron ciertos horarios que les ayudarían a ellas a todo esto entonces ya traen ese diagnóstico también para poder establecer esa ruta a Maltaraña, también por ahí con algunos ciudadanos de Maltaraña que se han arrimado conmigo encargándome el tema del transporte, saben que ya está el esfuerzo dirigido.

**REGIDORA ROCIO:** presidente ya nada más para cerrar el punto, quedaría el acuerdo en que se destinaria un vehículo para esas necesidades o quedaría pendiente o como se manejaría?

**PRESIDENTE:** si yo creo que parte de que estemos de acuerdo hacer el esfuerzo para solventar el plan de acción que ellas refieren que es el transporte no, ya cuando se tenga el monto de lo que se va a invertir hacerlo de su conocimiento para autorizar y adelante.

**SINDICO CARLOS:** ya como último comentario también viendo el rango de las edades me imagino que un gran sector que es el de los estudiantes a nivel preparatoria van hacer muy beneficiados ahí, entonces yo creo que sin duda tendríamos que apoyar y sin problema**.**

**PRESIDENTE:** de hecho les comparto, ahorita también que mencionas el rango de edad parte del plan de acción y como les he comentado tenemos que ir viendo hacia a donde también nosotros dirigir el esfuerzo no, ahora en esta nueva administración, parte del equipo de la administración de oficialía mayor y de logística estamos armando la estructura, teníamos puros hombres no, y ya ahora a raíz de esto quien se haga cargo del vehículo de Maltaraña tiene que ser mujer, también por ahí en este equipo de logística se esta pensando que las mujeres que integren el equipo sepan manejar precisamente para solventar esto, también ya tenemos visualizado quien se encargaría igual tiene que sacar una licencia especial y demás para que haga el traslado**.**

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto IV del Orden del día. Levanten su Mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**V.- Autorización y Aprobación para la Publicación de la Convocatoria para Designar al Juez Municipal. (Se Anexa Convocatoria).**

**SECRETARIA:** por ahí les hicimos llegar las bases o la convocatoria en si, para la publicación de la Convocatoria; no sé si alguien tenga alguna duda o algún comentario al respecto**.**

**REGIDORA ROCIO:** de hecho yo creo que si es importante de hecho ya la estábamos esperando que se diera esta convocatoria, es más que nada para legitimar a la persona que va a estar ahí como funcionario como Juez Municipal, nada más si me gustaría conocer quien le daría seguimiento y a partir de cuándo se estaría publicando y bajo qué medios de comunicación.

**PRESIDENTE:** ok muy bien, quien le daría seguimiento va a ser el Jurídico de la administración, desde hoy hay que publicar la convocatoria tanto en los estrados del edificio y en los medios oficiales para difundir eso; menciona por ahí los 5 días hábiles, más o menos es hasta el Jueves y bueno pues estar al pendiente yo creo que todo se va a ver en la siguiente sesión hay mucho que hacer pues en la siguiente sesión ordinaria o si tenemos que convocar otra la siguiente semana pues verlo**.**

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto V del Orden del día. Levanten la Mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**VI.- Autorización para que el Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de Hacienda Municipal y el Secretario General de Ayuntamiento, celebren convenios y contratos, según correspondan con las diversas Secretarias de Gobierno y dependencias Municipales, Estatales y Federales, con los Organismos Públicos, Sectores Privados y/o Proveedores para los efectos de realizar gestiones en beneficio del Municipio con fundamento en el artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de Manera conjunta o indistinta según sea el caso.**

**SECRETARIA:** Si Regidor Agustín, Adelante**.**

**REGIDOR AGUSTIN:** yo aquí si quisiera de alguna manera exponer que el tema en el que se está citando a la ley son las facultades del Ayuntamiento, ósea aquí está bien claro cuáles son las facultades del ayuntamiento y cuáles son las facultades del presidente porque acá en el capítulo 1, habla del artículo 47 de donde habla de las facultades del presidente, cuáles son sus facultades y cuáles son las facultades del ayuntamiento, que es el artículo 38, entonces si nosotros otorgamos como Ayuntamiento al presidente esto que está solicitando es como firmarle una carta, vamos a suponer yo como persona física que le firme una carta a un particular que mueva de mis bienes todo lo que está a mi consideración, aquí habla parte del artículo 38, porque ahí dentro de ese título, son varios son otros artículos más, pero es una parte de las funciones del ayuntamiento, aquí donde yo si estoy de acuerdo es en otorgarle al presidente la facultad de que gestione recursos federales y estatales para el beneficio del municipio pero no otorgarle lo que nos corresponde como ayuntamiento por esas son facultades del ayuntamiento, entonces si estamos haciendo en el término de cómo viene el punto, es otorgar es estar en contra de la ley porque estamos otorgando las facultades del ayuntamiento al presidente pero aquí está la ley, donde especifica cuales son las facultades del Ayuntamiento y cuáles son las facultades del presidente.

**SECRETARIA:** Si Regidor Cesar, Adelante.

**REGIDOR CESAR:** el origen de las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos no solo viene en la ley de la Constitución Publica viene en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y también en la Constitución Política del Estado de Jalisco, yo entiendo este punto como para abrir el camino y en lo sucesivo y en lo particular iremos aprobando las gestiones o los convenios de acuerdo a la necesidad que se vaya presentando claro está.

**PRESIDENTE:** si de hecho, estamos en sintonía regidor y tenemos conocimiento de lo mismo eh, dando en lo general un ejemplo no, creo yo que cuando estuvo usted todos estamos en la misma sintonía creo yo se hizo con usted también otorgar la facultad para celebrar contratos y convenios y demás todos lo hicimos, ahí va, un ejemplo de rápido que se necesita firmen que se necesita no, a lo mejor no tienen conocimiento estamos terminando esto y que en parte de la gestión que acabamos de tener con comodato de dos patrullas nuevasy se necesita la firma no, que implica en la gestión si implica eh no dejar ir las oportunidades, cuando yo veo la oportunidad hago la gestión y lo que sea necesario para que se beneficie nuestro municipio a eso voy a eso vamos en lo general, en lo particular aquí lo vamos a estar viendo no es que me estén otorgando para yo hacer lo que se me dé la gana sin tomar en cuenta al ayuntamiento, creo que tenemos todos claro este punto de vista.

**REGIDOR CESAR:** y claro más cuando se comprometen recursos del Municipales.

**SINDICO CARLOS:** no y en cada, por ejemplo de las diferentes gestiones en cada uno de los diferentes programas incluso en cada uno de los programas en las reglas de operación solicitan la aprobación de cabildo como tal, entonces se volvería a tomar el punto aquí ya en lo particular para cada uno de los temas.

**REGIDORA ROCIO:** Si me permiten yo creo que en ese sentido entendemos perfectamente que de repente la premura de los tiempos y de que surgen las oportunidades de hacer convenios y demás pero considero que para eso estamos aquí, que igual nos pueden convocar a una sesión extraordinaria y puedes exponer el tema de una manera cercana y lo vamos a entender siempre y cuando sea para el beneficio de la sociedad, yo si me quisiera ir en el sentido en que si el punto se pudiera redactar diferente para entenderlo de tal manera, porque retomando también en donde se está fundamentando de la ley del gobierno y de la administración pública, si nos vamos al capítulo octavo de las obligaciones y facultades del Ayuntamiento en el artículo 37, fracción 8 dice que son obligaciones de los Ayuntamientos regular los procedimientos internos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios asegurando que se cubran las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones pertinentes y evitando que estos actos se realicen en beneficio de servidores públicos del propio municipio y a la par de fomentar la transparencia y la participación ciudadana en la vigencia del uso de los recursos públicos; aquí pues se está fundamentando en el artículo 38 que si bien es cierto que faculta también hay unos momentos que tiene el artículo 38, que es en ese párrafo en específico celebrar los convenios con organismos públicos y privados dentro de la realización de las obras de interés común siempre que corresponda su realización, asi como se celebran contratos con asociaciones públicas o privadas para el desarrollo de proyectos de inversión e infraestructura o de prestación de servicios o funciones en los términos establecidos en las legislaciones que regulen la materia, si bien es cierto que nadie puede estar por encima de la ley también es cierto que nos tenemos que adecuar y en su momento se tendrán que firmar los convenios de acuerdo al marco que estos se establezcan por ejemplo si es obra pública, en obra pública, si es civil, mercantil, o en lo laboral y demás en ese sentido pues si específicamente se está hablando en esos términos por la premura de los tiempos y el tener un poco de mayores beneficios pues yo creo que sin problema nos pueden hacer llegar la información y contaran con nosotros por lo menos puedo hablar de una manera particular y darle seguimiento a los temas pero pues en ese sentido, mi voto seria en contra por como está redactado el punto.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto VI del Orden del día. Levanten la Mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 08 (ocho) votos a favor, 2 (dos) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.**

**VII. Aprobación para la conformación e Integración de las Comisiones Edilicias como son: Protección Civil, Participación Ciudadana, Juventud, Agua Potable y Saneamiento, Combate a las Adicciones y Tránsito y Vialidad, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Bueno como lo había comentado en otra sesión que iba a ver la necesidad de crear otras comisiones y viendo en lo que depara la actual administración en estos años y demás viendo hay que ver a donde van a ir dirigidos los esfuerzos del gobierno estatal, federal y demás no, la comisiones que se mencionan por ahí tenemos que crearlas para tener un mejor funcionamiento y desarrollo aquí en el municipio, les voy a decir como quedarían: Protección Civil: El Regidor y Síndico Carlos. Participación Ciudadana: Regidor Cesar, Juventud: Regidora Marilu, Agua Potable y Saneamiento: Regidor Don Chuy, Combate a las Adicciones: la Regidora Fernanda, y Tránsito y Vialidad**:** el Regidor y Sindico Carlos. Así es como quedan. Les dan lectura SECRETARIA para ver cómo quedan.

**SECRETARIA:** si, entonces las comisiones quedarían integradas de la siguiente manera**.** Protección Civil: El Regidor y Síndico Carlos Ortega Cervantes. Participación Ciudadana: Regidor Cesar Molina Sahagún, Juventud: la Regidora María de Lourdes de Alba Ochoa., Agua Potable y Saneamiento: el Regidor J. Jesús Velasco Ortega, Combate a las Adicciones: la Regidora: María Fernanda Gómez González, y Tránsito y Vialidad**,** el Regidor y Sindico Lic. Carlos Ortega Cervantes.

**REGIDOR AGUSTIN:** he presidente quisiera de alguna manera intervenir en este punto a mí me toco servicios públicos entonces de alguna manera si me gustaría que me dieran por escrito que es lo que corresponde a Servicios Públicos, por que anteriormente dentro del mismo estaban varios temas entre ellos también estaba Agua y Saneamiento pero si ahorita ya lo está, está bien no yo no estoy en contra de eso nada más si quisiera saber para ti cuales son los servicios públicos que fue la comisión que me asignaste para yo poder de alguna manera tener contacto la gente no, ya la secretaria decía que aún había movimientos que se estaban haciendo y habríamos que esperar un poquito para que se nos notificara, a mí solo si me gustaría saber qué es lo que corresponde a servicios públicos, para poder estar al tanto y en coordinación con las personas que están dentro del área.

**PRESIDENTE:** con gusto regidor, por ahí la siguiente semana también vamos hacer la toma de protesta de todos los Directores y la presentación oficial, también ya tiene conocimiento por ahí el departamento de Seguridad Publica que me gustaría que me acompañen para que los conozcan a todos.

**REGIDORA ROCIO:** presidente nada más una pregunta en la comisión de Tránsito y Vialidad, Tránsito y Vialidad es Estatal no? De igual manera se le va a dar seguimiento? Nada más para tener información.

**PRESIDENTE:** de hecho se pretende y yo creo que también todos estamos en sintonía, por también la creación de la comisión queremos poder Municipalizar el tránsito, ya desde la pasada administración algunos municipios de la región comenzaron con esta encomienda, ya solo faltamos nosotros y Zapotlán del rey, ósea tránsito y vialidad del estado va atender a desaparecer, por eso les comento hay que estar pendientes de que es lo que debemos estar haciendo con las nuevas administraciones, ya no se trabajara igual que con las pasadas administraciones por los cambios de gobierno federal y estatal hay que estar pendientes por eso les comento de los nuevos cambios que se viene, para poder saber hacia a donde vamos a dirigir el esfuerzo y nosotros también para que tengamos datos exactos.

**REGIDOR AGUSTIN:** es muy importante ese tema porque es la forma de poderlo controlar más internamente no, con todas la problemáticas que tenemos a veces de la tomadera que no se actúa pues al 100 % como debe de ser, sabemos regularmente que nuestros adolescentes y nuestra juventud se están metiendo en mucho tipo de vicios y pues andar en vehículos y tomados se ocasiona mucha problemática no**,** entonces ya municipalizándolo se puede actuar más directamente no interno.

**PRESIDENTE:** Así es, hay mucho que hacer en este sentido y no solo estamos actuando así nomas a lo que se nos ocurra, obviamente la cercanía de estar en contacto con la ciudadanía, con los empresarios hay hecho el mismo comentario que ustedes visualizan todos esos problemas de tránsito y vialidad.

**REGIDOR JESUS:** Es muy importante también sabemos que el tiempo nos da muchas mañas y sabemos también que los funcionarios y agentes de tránsito se prestan a muchas cosas y no pueden uno meterse porque se molestan, y teniendo aquí en el municipio podemos estar un poquito más atentos, si ustedes se fijan no sé si les ha tocado por ahí pero nomas ciertas personas tienen derecho a meterse en sentido contrario y meterse por donde ellos quieran y nadie les dice nada.

**REGIDORA ROCIO:** y si, muchos de ellos toman la decisión de tomar el frente de la casa, ponen botes y demás o pintan de amarillo pero sin ninguna regularización.

**REGIDOR JESUS:** y pues así vamos a estar al pendiente de estos funcionarios de tránsito.

**REGIDORA ANGELICA:** si me permiten también es muy importante lo de bicis y las motos porque por eso se generan tantos accidentes, porque las motos van en sentido contrario, a veces uno voltea a tu sentido y te sale de repente por el otro lado.

**SINDICO CARLOS:** de hecho perdón, con su permiso presidente de hecho se pretende una vez que se lograra el objetivo de municipalizar el transito pues ya tener no solo la ley que lo ordene sino con el mismo equipo de trabajo de tránsito y vialidad llevar a cabo campañas de concientización trabajos para facilitarles a los ciudadanos el adquirir los accesorios que derriben mejor protección en la motocicletas y eso, que no solo llegue la autoridad a querer poner orden sino que también se les brinden las herramientas a los ciudadanos para que cada día estén equipados en ese sentido, y que conozcan pues porque muchas de las veces es por desconocimiento.

**REGIDOR JESUS:** si tu vez, las motos y las bicicletas no respetan las vialidades se meten en sentido contrario por donde quiera, te llegan por donde menos te las esperas.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto VII del Orden del día. Levanten la Mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS** **PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**REGIDORA ROCIO:** perdón si me permiten otro comentario tengo la comisión de actos cívicos, preguntarte sobre el tema del 20 de noviembre es un acto cívico como se va a llevar acabo, creo por ahí tuvieron una reunión no sé si vamos a tener injerencia en ese tipo de actividades o hasta donde nuestras responsabilidades en ese sentido, para saber hasta dónde podemos actuar.

**PRESIDENTE:** si pues yo creo todos sabemos no las facultades de los regidores, a la mejor la reunión que menciona usted solo fue el consejo de presentación de educación y es inevitable que los directores de los planteles no comenten el tema del 20 por la fecha que esta próxima, pero la siguiente semana haremos la presentación de los Directores y esa es la finalidad que los conozcan y sepan cuales comisiones presiden ustedes quienes son los encargados de cada uno de los departamentos y adelante no, ya de ahí ustedes establezcan algún tipo de vínculo y contacto con ellos; igual va a ver otra reunión en lo posterior para definir el tema no Regidor Carlos?

**SINDICO CARLOS:** Precisamente en esa reunión de consejo se reúne alrededor de cada 2, 3 meses este consejo de educación trabaja bien marcadito; a mi me toco estar con el vínculo con la preparatoria y pues es inevitable que ven la fecha próxima como refería el presidente, y los directores sacaron el tema: se tiene algo ya preparado para el 20 de Noviembre etc, etc y a petición de ellos nada más se les informo o se les registro a las instituciones que muy probablemente confirmaban su participación pero si quedo a la segunda semana de noviembre en cuanto pasaran las festividades del día de muertos, se convocara a una reunión, pero si ya en la presentación de directores ya procedemos a dirigirnos con quienes vayan hacer los encargados del tema y del todo el ordenamiento del desfile.

**REGIDORA ROCIO:** ok, muy bien entonces quedamos pendientes para cruzar agendas gracias.

**VIII.- Clausura de la sesión.**

**PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria bueno **03/2018** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 14 horas con 36 minutos del día 01 de noviembre del 2018. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. Cecilia Campos Ávila.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CECILIA CAMPOS AVILA**

**SECRETARIA GENERAL**